



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**TRAMITADO CON EL NÚMERO: 37543/19/0370/00 (2019/AR43U/00001815)**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 37543/19/0370/00 (2019/AR43U/00001815) (SERVICIOS), promovido por UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO, cuyo objeto es el "Tramitación Anticipada. Contrato Mantenimiento de la familia vehículos AAV7 de Infantería de Marina", con un presupuesto máximo de licitación de ochenta mil Euros 80.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 38.- ABIERTO - PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 21/11/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2020	14 17 122N1 660	66.115,70	21,00	13.884,30	80.000,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 29/11/2019.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención Delegada del Arsenal de Cádiz con fecha 19/12/2019

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

### **RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 80.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 37543/19/0370/00 (2019/AR43U/00001815).

En La Carraca a de diciembre de 2019

EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO

FUNES TOLEDO, EDUARDO FRANCISCO

Correo Electrónico

JUCODIZ@FN.MDE.ES

NR:

La Carraca s/n.  
11100-San Fernando (Cádiz)  
TEL: 956 599245  
FAX: 956 599244

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA - EC-WFPG-PKI  
Apellidos y Nombre: FUNES TOLEDO, EDUARDO FRANCISCO  
Cargo: EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO  
Fecha: 20/12/2019 11:30